



**ACTA DE FALLO ADJUDICATORIO DE LA LICITACIÓN RESTRINGIDA COBACH/R/002/2008 RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES PARA ALUMNOS, PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DEL COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 31 FRACCION II, 36, 101 Y 103 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, CONTRATACION DE SERVICIOS Y OBRA PUBLICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.**

En la Ciudad de Chihuahua, siendo las 12:00 horas del día 8 de mayo del año 2008, en sesión ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, estando presentes C.P. Y Profr. Gonzalo Alberto Aguilera Gutiérrez, Lic. Jesús Míreles Sarmiento, Ing. Guillermo Madrid Guerra, C.P. Vicente Esparza Esparza, C.P. Jaime de las Casas Duarte, C.P. José Luis Fernández Serrata, Lic. Socorro Roxana García Moreno y el Lic. Benjamín González Méndez Representante de la Contraloría del Estado, evento que se realiza en la sala de juntas de la Dirección General del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua ubicada en el segundo piso con domicilio en Av. Juárez número 1402 de esta ciudad, se hacen constar los siguientes hechos del procedimiento adquisitivo con fundamento en el artículo 103 Fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

**HECHOS**

Previo dictamen presentado por el Comité con fecha 8 de mayo del presente año, en donde se dictamina que los licitantes que se aceptaron para su revisión detallada, son solventes económicamente, solicita se proceda con la emisión del fallo adjudicatorio quedando de la siguiente manera:

**PARTIDA UNO: A FAVOR DEL LICITANTE GENWORTH SEGUROS MEXICO S.A. DE C.V. POR LA CANTIDAD DE \$ 1,327,223.65 (UN MILLON TRESCIENTOS VEINTISIETE MIL DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 65/100 M.N.) CANTIDAD QUE NO INCLUYE EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, EN VIRTUD DE QUE DICHO LICITANTE GARANTIZA SATISFACTORIAMENTE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES RESPECTIVAS.**

Se apercibe al concursante que resultó adjudicado que deberá entregar carta cobertura al día siguiente del fallo y la aseguradora tendrá un plazo de 20 días naturales, contados a partir de la fecha en que se le haya comunicado el fallo para emitir y entregar la póliza respectiva en los términos y condiciones de la presente licitación. Dicha entrega deberá ser en la Dirección Administrativa del Colegio de Bachilleres del Estado de Chihuahua, ubicado en Ave. Juárez numero 1402, segundo piso de esta Ciudad.

No habiendo nada más que hacer constar, ni observar al proceso licitatorio, se da por terminada la presente y firman para su constancia de común acuerdo los que en ella intervienen.

**POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES**

**C.P. Y Profr. Gonzalo Alberto Aguilera Gutiérrez  
Presidente del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres.**


**Lic. Jesús Míreles Sarmiento  
Secretario del Comité de Adquisiciones Arrendamientos y Servicios del Colegio de Bachilleres.**



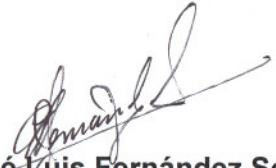
COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA  
ORGANISMO PUBLICO DESCENTRALIZADO



C.P. Jaime de las Casas Duarte  
Primer Vocal del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos y Servicios del Colegio de  
Bachilleres.



Ing. Guillermo Madrid Guerra  
Segundo Vocal del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos y Servicios del Colegio de  
Bachilleres.



C.P. José Luis Fernández Serrata  
Tercer Vocal del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos y Servicios del Colegio de  
Bachilleres

Lic. Socorro Roxana García Moreno  
Asesor jurídico del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos y Servicios del Colegio de  
Bachilleres



C.P. Vicente Esparza Esparza  
Asesor del Comité de Adquisiciones  
Arrendamientos y Servicios del Colegio de  
Bachilleres

EN REPRESENTACION DE LA CONTRALORIA



LIC. BENJAMIN GONZALEZ MENDEZ